

PLAN DE FOMENTO DE LAS

INDUSTRIAS CULTURALES & CREATIVAS 2011

DEL MINISTERIO DE CULTURA

DECÁLOGO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS

1. Las industrias culturales y creativas disponen de un gran potencial de crecimiento que se debe liberar para crear riqueza y empleo.
2. La investigación y el desarrollo son el medio para que la creatividad se materialice en innovación, favoreciendo así la experimentación y la cultura emprendedora.
3. El respeto a la propiedad intelectual constituye la condición imprescindible para la existencia de la industria cultural y creativa, que aporta el 4% del PIB español y genera 750.000 empleos (estimula la generación de ideas y fomenta la diversidad creativa, por lo que su protección es fundamental en la difusión de contenidos, especialmente en Internet).
4. La formación de profesionales en el ámbito de la cultura asegura la cohesión, la competitividad y el futuro del sector.
5. El fomento del espíritu emprendedor es esencial para potenciar la creación de empresas que reviertan en la creación de empleo de calidad.
6. La creación de asociaciones, *clusters* y redes profesionales y empresariales transforman las industrias culturales y creativas en un sector integrado. El apoyo a las alianzas y a la realización de proyectos conjuntos favorece la dimensión crítica empresarial y potencia la competitividad.
7. El desarrollo de contenidos y de plataformas digitales integradores de la oferta de productos y servicios culturales en Internet, permite a las industrias culturales crear nuevos modelos de negocio adaptados a la demanda global.
8. La mejora de la financiación pública y privada de las industrias culturales y creativas ayuda a la creación y supervivencia de las empresas y garantiza su crecimiento sostenible, clave del tránsito a la nueva economía del conocimiento.
9. La cooperación institucional es esencial para la configuración de un sector cultural compacto, homogéneo y organizado, donde exista un conocimiento compartido que permita el desarrollo más eficaz de la industria de contenidos.
10. Las industrias culturales y creativas deben potenciar su entorno local y regional como plataforma de lanzamiento para su presencia global.



www.mcu.es

PLAN DE FOMENTO DE LAS **INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS 2011** DEL MINISTERIO DE CULTURA

www.mcu.es/industrias

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección General de Política e Industrias Culturales centra sus esfuerzos en el apoyo a la digitalización de contenidos y al desarrollo, consolidación e internacionalización de las industrias culturales y creativas, mediante las siguientes líneas:

- a. Ayudas a la inversión en capital para incrementar la oferta legal de contenidos culturales en Internet y para promover la modernización, innovación y adaptación tecnológica de las industrias culturales y creativas.
- b. Línea de financiación "ICO-Industrias Culturales".
- c. Ayudas para el coste de los avales para las industrias culturales y creativas, a través de la entidad Audiovisual Aval, S.G.R.
- d. Programa de formación y consolidación empresarial del Ministerio de Cultura, la Fundación INCYDE y el Consejo Superior de Cámaras de Comercio para emprendedores y empresarios del ámbito cultural.

A su vez, el Plan de fomento dedica esfuerzos a la mejora de la formación y fomento de la creatividad, a través de:

- a. Premios "CreArte" para el fomento de la creatividad y la innovación en la enseñanza infantil, primaria, especial y secundaria en los centros financiados con fondos públicos. 3ª edición.
- b. Becas "FormArte" de especialización en actividades y materias de la competencia de las instituciones culturales dependientes del Ministerio de Cultura y del Colegio de España en París.
- c. Becas "CULTUREX" de formación práctica en gestión cultural para jóvenes españoles en el exterior, en instituciones culturales y en Embajadas y Consulados de España.

Además, el Plan de fomento incluye el apoyo a las entidades sin ánimo de lucro para proyectos de acción, promoción y turismo cultural:

- a. Ayudas de acción y promoción cultural.
- b. Ayudas para la promoción del turismo cultural.

COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES ESTATALES PARA EL APOYO A LAS PYMES

ENISA

Empresa Nacional de Innovación SA del Ministerio de Industria Turismo y Comercio. Préstamos participativos sin más garantías que el propio proyecto empresarial, con especial énfasis en los jóvenes emprendedores y las PYMES.

www.enisa.es



ICEX

Instituto Español de Comercio Exterior del Ministerio de Industria Turismo y Comercio. Apoyo a la internacionalización de las PYMES a través de formación, planificación estratégica y financiación.

www.icex.es



ICO

Instituto de Crédito Oficial del Ministerio de Economía y Hacienda. Financiación de proyectos de inversión y necesidades de liquidez de las PYMES para mejorar su competitividad.

www.icodirecto.es



PLAN AVANZA

Ministerio de Industria Turismo y Comercio. Programa de financiación a través de préstamos y subvenciones para el desarrollo de las PYMES, con especial atención al uso intensivo y generalizado de las TIC.

www.planavanza.es

